



Acta Sesión Plenaria 29-07-20

A las 13:34 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Coronel, Leidi, Gardellini, Carignano, Matarazzo, Schvval, De Fino, Maurer, Mangano, Di Sanzo.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la licencia como consejera departamental, presentada por la consejera Ana Illanes y la solicitud de excepción para la inscripción en la carrera de Medicina, presentada por Federico Higonet.-----

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano indica que la sesión está siendo transmitida en vivo por el Facebook del Departamento. Indica que es la primera vez que esto se lleva a cabo. Agrega que es la última sesión previa al receso invernal. Realiza un análisis, estableciendo un balance positivo sobre todas las actividades realizadas en este contexto de pandemia, manifestando que se hicieron con la intención de generar los menores efectos colaterales. Por otro lado, comenta que el Rector anunció que están dadas todas las condiciones para la construcción del Departamento de Derecho. Agrega que, si bien en un principio se iba a financiar 50% con fondos de la Universidad y el otro 50% por parte del Estado, se ha informado que el Estado se hará cargo de la totalidad de la construcción, y que la construcción del Departamento de Ciencias de la Salud es la siguiente en el orden. Indica que luego del receso se trabajará junto con la gestión de la UNS y el personal de Construcciones en el proyecto. Por otro lado, indica que desde el sector docente, especialmente Ana Laura, pudo desarrollarse el mecanismo para inscripciones en concursos docentes a través de la plataforma Jotform. Agrega que está funcionando correctamente y que secretarios académicos de otros departamentos le han consultado para implementar el mismo mecanismo, y se ha gestionado la compra de dicho soporte. Manifiesta su agradecimiento por todas las gestiones realizadas al respecto. Por otro lado, manifiesta su contento con el desarrollo del curso “Usos de la Tecnología y la Comunicación en el Cuidado de la Salud en Atención Primaria”, llevado adelante por la docente Ana Illanes y con excelente convocatoria. Señala que se está desarrollando, con muy buena repercusión, una encuesta por los docentes del departamento Ana Rosa De Fino y Christian Gatti, sobre “El sueño en tiempos de pandemia”. Solicita su difusión para obtener el mayor caudal de respuestas. Indica que ha realizado con el equipo de gestión encuentros virtuales con docentes de las carreras de Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, intercambiando experiencias y obteniendo devoluciones muy valiosas e interesantes. Por otra parte, expresa que se ha aprobado en el Consejo Superior Universitario por Resolución CSU 274/2020, el Trayecto Académico Universitario. Destaca que se realizó un encuentro virtual

con el Rector y con más de cien estudiantes de TUAT que participan del voluntariado, docentes y coordinadores con intercambio de interesantes experiencias, y manifiesta su orgullo por este proceso. También destaca la participación del voluntariado sobre vacunación, el cual ha beneficiado a más de 300 adultos y adultas mayores. Indica haber recibido una nota del docente Horacio Romano, que es el coordinador del voluntariado de los estudiantes de Medicina sobre triage telefónico, en la cual manifiesta que participaron en un foro del Ministerio de Salud de la Nación sobre voluntariados. Agrega que fue una experiencia muy interesante con más de 30000 llamados. Por otro lado, comenta que se aprobó por el Consejo Superior Universitario la licencia del Mg. Pedro Silberman hasta el vencimiento de su mandato. Manifiesta haber recibido una carta de felicitaciones para el Mg. Pedro Silberman como Director de Capacitaciones y Talento Humano del Ministerio de Salud de la Nación, por todas las actividades realizadas sobre capacitaciones a personal de salud. Agrega que la carta fue enviada por delegados de la OPS y OMS al Ministro de Salud de la Nación, Mg Ginés González García. Comenta que se han realizado modificaciones en relación a las residencias. Indica que se ha realizado un primer llamado para el cual se ha realizado un sistema de evaluación virtual a través de celulares con pruebas del ARSAT y de la Universidad Tecnológica, con adjudicación automática. Comenta que se realizará un segundo llamado para quienes no hayan podido inscribirse en el primero. Por otra parte, comunica que se están desarrollando actividades desde el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Dirección de Talento Humano mediante un foro semanal de todas las unidades de cuidados críticos del país. Indica que se agregarán a las capacitaciones de residentes los nuevos protocolos sobre perspectivas de género y violencia de género. Expone que ha tenido un encuentro promovido por el Ministro de Salud de la Provincia, Dr. Daniel Gollán y el Director de Capacitación de la Escuela de Gobierno en Salud “Florencia Ferrara”, Mario Rovere, con decanos y secretarios académicos de universidades de la provincia de Buenos Aires, en el cual coordinaron unirse semanalmente para pensar en actividades relacionadas a la postpandemia, interactuando en capacitación y docencia. Por último, indica que participa del “XXV Curso de ELECTROCARDIOGRAFIA PRACTICA CON EJERCICIOS DE RAZONAMIENTO Y RESOLUCION DE PROBLEMAS”, con gran esfuerzo para el dictado desde la virtualidad y que cuenta con 350 inscriptos de la ciudad, de la región, de otras provincias del país y de otros países. Agrega que el curso comienza el 6 de agosto.-----

Punto N° 2: Solicitud de excepción al año previo universitario para la inscripción en Medicina, presentada por Elisa Valenzuela. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 3: Renuncia a la coordinación de la Unidad 9, presentada por el docente Ezequiel Jouglard. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Solicitud de prórroga para la inscripción en las materias optativas de la Licenciatura en Enfermería, presentada por consejeras de Movimiento Salud. El cuerpo se constituye en comisión -de acuerdo a lo establecido por el reglamento de funcionamiento del Consejo- para debatir sobre el tema por una moción realizada por el consejero Matarazzo. El consejero García Diéguez manifiesta su abstención y el consejero Carignano su voto negativo. Finalmente, el cuerpo se constituye en comisión para debatir sobre el tema. La prórroga se aprueba por mayoría de votos, resultando 8 votos a favor, 1 abstención y 1 voto negativo.-----

Punto N° 5: Propuesta de comisión curricular de Enfermería: modificación de Res DCM 62/09 y 164/09. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N°6: Propuesta de comisión curricular de Enfermería: modificación reglamento de funcionamiento interno de la misma. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 7: Propuesta de secretaría Académica: llamado a inscripción 1 ayudante B en Estructura y Función del cuerpo humano. El secretario académico indica que el jurado propuesto se constituye con la Lic Mg. Brenda Di Giácomo, la Lic. Mg. Ingrid Garbus y la Lic. Claudia Gentili. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 8: Propuesta de modificación excepcional al art 8 del reglamento electoral, presentada por consejeras de Movimiento Salud. Se decide elevar a la Junta Electoral.-----

Punto N° 9: Ratifica DDCS 082/2020. Pase de créditos pacientes simulados. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Ratifica DDCS 083/2020. Licencia Silberman. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 11: Ratifica DDCS 084/2020. Licencia Lizama. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 12: Ratifica DDCS 085/2020. Asignación complementaria Lizama TUAT. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 13: Ratifica DDCS 086/2020. Asignación complementaria Velovich. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 14: Ratifica DDCS 087/2020. Asignación complementaria Bucciarelli. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 15: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar el aval a las recomendaciones realizadas desde la comisión curricular de la carrera de Medicina, donde se solicita que se posponga el inicio de la Unidad 13. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 16: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar la contratación de la docente Gabriela Robles para cubrir la licencia por maternidad de la docente Marilina Mascaró cumpliendo la función de tutora de ABP, Medicina. se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 17: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: creación de comisión ad hoc para el reinicio de actividades curriculares prácticas en escenarios asistenciales. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 18: Dictamen de la Comisión de Extensión: Agradecer y reconocer la participación voluntaria de los y las estudiantes en cada una de las actividades de contingencia. Se aprueba por unanimidad.-----

Temas sobre tablas: la licencia como consejera departamental, presentada por la consejera Ana Illanes, se aprueba por unanimidad y la solicitud de excepción para la inscripción en la carrera de Medicina, presentada por Federico Higonet, gira a comisión para su tratamiento.-----

Siendo las 16:27 hs, se da por finalizada la Sesión. -----